



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	22/12/2022	LEGISLATIVO

MILITANTES DENUNCIAN MANIOBRAS

Alito silenció a voces en el Consejo Político

ALGUNOS SE QUEJARON de que votaron en contra de los cambios, pero no aparecieron en el conteo; inicia plazo para impugnaciones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Desde diferentes estados del país, priistas evidenciaron las trampas que aplicaron sus respectivos Consejos Políticos estatales para evitar que las voces en contra de la reforma que impulsó Alejandro Moreno Cárdenas para imponerse en la dirigencia nacional del partido hasta 2024 se escucharan o incluso votaran y sólo Guerrero logró superar los obstáculos para rechazar el agandalle del dirigente nacional.

El Comité Ejecutivo Nacional del PRI publicó en estrados digitales la reforma a los estatutos del partido, una vez que recibió el aval de la mayoría de los consejos políticos estatales, por lo que comienzan a correr los plazos para que los militantes del Revolucionario Institucional impugnen el madrugete de su dirigente nacional, Alejandro Moreno, para quedarse en la presidencia hasta el 2024.

BENEFICIOS

De acuerdo con el análisis

que ya realizan algunos de los militantes del partido, que al igual que expresidentes nacionales, impugnarán la reforma, dos son las aristas más frecuentes: cambiar leyes para beneficio o perjuicio de una persona está prohibido en el marco jurídico nacional y la inclusión del concepto "días hábiles", pues, de acuerdo con la legislación aplicable, en materia político electoral todos los días son naturales, no existe el criterio de días hábiles.

Además, en ningún momento de la realización del Consejo Político Nacional se desarrolló una justificación para los cambios que se realizaron; ni siquiera en el documento de propuestas de modificaciones se incluyó una exposición de motivos, por lo que en el primer análisis hecho para impugnar el madrugete de Alejandro Moreno Cárdenas se detectan elementos que pueden frenar esas modificaciones, que sólo serán válidas hasta que el Instituto Nacional Electoral (INE) las revise.

Mediante cuentas en redes sociales, integrantes de los consejos políticos estatales del PRI hicieron públicas sus denuncias de las trampas realizadas para evitar que se conociera la protesta contra el madrugete de Moreno Cárdenas.

Cuentas de militantes del PRI Jalisco informaron que durante el proceso de discusión se les sacó de la reunión virtual; fue difícil volver a conectarse; se les apagó el micrófono y sin que concluyera la discusión, de pronto se anunció la votación en favor.

En Guerrero, el Consejo Político votó en contra, como lo difundió el exgobernador Héctor Astudillo, y desde diferentes cuentas, los militantes en esa entidad relataron que, además de apagarles el micrófono y de complicarles el ingreso a la plataforma virtual, de pronto aparecía su imagen con la mano virtual levantada, como si votaran en favor, cuando en realidad no habían votado, aunque pese a

esas trampas lograron ganar con el voto en contra.

Tanto en Hidalgo como en Veracruz ocurrió lo mismo. La discusión virtual se complicó constantemente y sin que mediara explicación alguna se apagaban los micrófonos de quienes comenzaban a argumentar en contra o eran sacados de la conexión de manera sorpresiva, de acuerdo con los relatos compartidos en redes sociales.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	22/12/2022	LEGISLATIVO


Por mayoría de las consejeras y consejeros del PRI en Guerrero no aprobamos el contenido de la reforma que impulsó Alejandro Moreno.”
HÉCTOR ASTUDILLO
MILITANTE DEL PRI



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

El grupo de Alejandro Moreno aplicó marrullerías al sacar de la reunión virtual a consejeros, no tomar en cuenta los votos en contra y dificultarles la comunicación.